

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

23 FEB. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N° 000378/2022.-

VISTOS: a).- El Certificado de fecha 18 de Febrero del 2022, emitido por la Administradora Municipal de esta Municipalidad, el Certificado De Acuerdo N° 73 de fecha 16 de Febrero del 2022, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 31 del concejo Municipal y Factura N° 2724 de fecha 14 de Febrero del 2022, a nombre de Servicios Funerarios "Carvajal Abarzua y Cia. Limitada".

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, la cancelación de la Factura N° 2724 de fecha 14 de Febrero del 2022, a nombre del Sr. **CARVAJAL ABARZUA Y CIA LTDA**, Rut 87.972.700-6 por la cantidad de \$1.785.000,- (Un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100), por concepto de Servicios Funerarios de traslado para el funcionario Victor Gabriel Sáez Ortiz (Q.E.P.D).

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Tesmu.
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 117/22)